1.- DATOS DE LA ASIGNATURA:

Nombre de la asignatura:

Carrera:

Clave de la asignatura:

(Créditos) SATCA¹:

TRÁMITES LEGALES Y GESTIÓN DEL

FINANCIAMIENTO

Ingeniería en Gestión Empresarial

CGD-2201

2-3-5

2.- PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Gestión Empresarial la capacidad para realizar los trámites legales y fiscales necesario para la apertura de un negocio, ya sea propio o como gestor de negocios. Para integrarla se consideró el procedimiento vigente a realizar en la localidad, identificando los temas de mayor trascendencia y recurrentes en esta área y que permiten dar habilidades al Ingeniero en Gestión Empresarial. De manera particular, lo trabajado en esta asignatura se aplica en el estudio de los temas: Disposiciones legales, mercantiles, comerciales y de legislación fiscal.

Intención didáctica.

Se organiza el temario agrupando los contenidos conceptuales de la asignatura en unidades por área aunque no necesariamente los trámites tienen que realizarse en ese orden secuencial.

Así también se abordan las leyes al comienzo del curso, buscando una visión de conjunto de este campo de estudio. Al estudiar cada ley, se incluyen los conceptos involucrados con ellas, para hacer un tratamiento más significativo, oportuno e integrado de los mismos.

El enfoque sugerido para la materia requiere que las actividades prácticas promuevan el desarrollo de habilidades para la investigación tanto documental como de campo, tales como: identificación, manejo y control de variables y datos relevantes; trabajo en equipo. Así mismo, propicien procesos intelectuales como inducción-deducción y análisis-síntesis con la intención de generar una actividad intelectual compleja, por esta razón varias de las actividades prácticas se han descrito como actividades previas al tratamiento teórico de los temas, de manera que no sean una mera corroboración de lo visto previamente en clase, sino una oportunidad para conceptualizar a partir

de lo observado. En las actividades prácticas sugeridas, es conveniente que el profesor busque sólo guiar a sus alumnos para que ellos hagan la elección de las variables a controlar y registrar.

La lista de actividades de aprendizaje no es exhaustiva, se sugieren sobre todo las necesarias para hacer más significativo y efectivo el aprendizaje. Algunas de las actividades sugeridas pueden hacerse como actividad extra clase y comenzar el tratamiento en clase a partir de la discusión de los resultados de las observaciones.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la formalización de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el alumno tenga el primer contacto con el concepto en forma concreta y sea a través de la observación, la reflexión y la discusión que se dé la formalización; la integración práctica se hará después de este proceso.

En el transcurso de las actividades programadas es muy importante que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; de igual manera, aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía. Es necesario que el profesor ponga atención y cuidado en estos aspectos.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias específicas:

Tener la capacidad para con impacto en las empresas gestionar todos los trámites legales y fiscales necesarios para la apertura de un negocio.

Competencias genéricas: Competencias Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Conocimientos básicos de la carrera.
- Comunicación oral y escrita.
- Habilidades básicas de manejo de la computadora.
- Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
- Solución de problemas.
- Toma de decisiones.

Competencias interpersonales.

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.

Competencias Sistémicas

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidades de investigación.

| | Capacidad de aprender. Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad). Habilidad para trabajar en forma autónoma. Búsqueda del logro. |
|--|---|
|--|---|

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

| Lugar y fecha de elaboración o revisión | Participantes | Observaciones (cambios y justificación) |
|--|--|--|
| Instituto Tecnológico de Delicias. Agosto y Septiembre del 2014. | Representantes de la Academia de Ciencias Económico- Administrativas. | Análisis, enriquecimiento y elaboración de los programas de estudio para la especialidad de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial. |
| Instituto Tecnológico de Delicias Noviembre de 2017 | Representantes de la Academia de Ciencias Económico- Administrativas. | Análisis y elaboración de los programas de estudio para la carrera de Ingeniería en Gestión Empresaria. |

5.- OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO (competencias específicas a desarrollar en el curso)

Conocer y aplicar el procedimiento legal-administrativo para la creación de un negocio, seleccionando el régimen fiscal más conveniente.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

- Conocer la estructura del derecho mexicano.
- Conocer y aplicar la metodología de investigación.
- Utiliza hoja de cálculo, procesadores de texto y paquetes de presentación.

7.- TEMARIO

| Unidad | Temas | Subtemas |
|--------|---|--|
| 2 | Formas de Comercialización Empresarial Constitución Legal de Personas Físicas. | 1.1. Formal 1.2. Informal 1.3 Normalización de lo informal 2.1 Personas físicas 2.1.1 Sueldos y salarios. |
| | | 2.1.2 Reformas fiscales2.1.3 Actividad Empresarial.2.1.4 Honorarios.2.1.5 Arrendamiento. |
| 3 | Constitución Legal de Persona Moral | 3.1 Personas Morales.3.1.1 Reformas fiscales3.1.2 Sociedad cooperativa de producción.3.1.3 Persona moral con fines no lucrativos. |
| 4 | Registro de Empresas ante Dependencias Gubernamentales. | 4.1 SHCP 4.2 Secretaria de relaciones exteriores. 4.3 Presidencia municipal. 4.4 IMSS 4.5 INFONAVIT 4.6 Secretaria de salud 4.7 Estatales 4.8 Secretaria del trabajo y previsión social |
| 5 | Fuentes de Financiamiento | 5.1 Internas 5.1.1 Activo 5.1.2 Pasivo 5.1.3 Capital contable 5.2 Externas 5.2.1 Gubernamentales 5.2.2 Bancarias |

8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS (desarrollo de competencias genéricas)

El Docente debe:

- Realizar investigaciones en la página de internet del SAT sobre las personas físicas y morales, la diferente documentación y los procesos a realizar para la formación de los negocios.
- Investigar con algún notario público los requisitos y documentación necesarios para la formación de negocios.
- Elaborar un portafolio de negocios con toda la documentación necesaria.
- Formación de un programa de sueldos y salarios y creación de una nómina
- Realizar investigaciones, relativas a trámites legales, administrativos y fiscales, intercambiar ideas y sacar conclusiones generales.
- Integración de un caso práctico desde el llenado de todos los formatos oficiales.

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN.

- Revisión y exposición de ejercicios extra clase.
- Análisis y revisión de las actividades de investigación.
- Participación individual en clase.
- Exposición de temas relacionados con la materia.
- Entrega de trabajos de investigación en equipo.
- Realización de investigación de campo.
- Compilación de apuntes por unidades.
- Cumplir en tiempo y forma con las actividades encomendadas.
- Concluir sus ejercicios prácticos en un 100%.
- Exámenes parciales.
- Portafolio de evidencias.

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1. Formas de comercialización empresarial

| Competencia específica a desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|--|---|
| Conocer y aplicar las disposiciones legales en cuanto a la creación de un negocio. | Investigar las disposiciones legales que marca el código de comercio en cuanto a la creación de un negocio Investigar el impacto del comercio informal en la región Elaboración de un manual de registros y pasos legales para la formación de empresas. Identificación de un caso real. |

Unidad 2: Constitución legal de personas físicas.

| Competencia específica a desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|--|----------------------------|
| Conocer y aplicar las disposiciones legales en cuanto a la creación de un negocio. | |

Unidad 3: Constitución legal de persona moral.

| Competencia específica a desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|---|--|
| Conocer y aplicar las disposiciones legales en cuanto a la creación de un negocio | Investigar las disposiciones legales que marca el código de comercio y el ISR en cuanto a la creación de una empresa. Conocer las disposiciones que marca el código civil, respecto a la creación de asociaciones y sociedades civiles. Investigar las disposiciones legales que marca la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuanto a los Tipos de sociedades mercantiles y sus Requisitos de constitución. Debatir en clase lo investigado en las disposiciones legales y en organizaciones de la localidad. Integración de un caso práctico por equipos, con la creación de un negocio cumpliendo con cada uno de los temas de la unidad. |

Unidad 4: Registro de empresas ante dependencias gubernamentales

| Competencia específica a desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|--|---|
| Conocer y aplicar el procedimiento y requisitos para dar de alta un negocio ante las dependencias de gobierno. | Investigar que es el Registro Federal de Contribuyentes y como se forma, así como su objetivo. Consultar la página del SAT para conocer los requisitos a cubrir para obtener el RFC de una persona física. Consultar la página del SAT para conocer los requisitos a cubrir para obtener el RFC de una persona moral. Investigar las obligaciones fiscales que se adquieren una vez dado de alta en el RFC de acuerdo al régimen tributario, así como la periodicidad y fecha límite de la obligación y su fundamento legal. Consultar en la página del IMSS los requisitos para realizar una alta patronal, así como llenar los formatos o archivos correspondientes. Consultar en la página del IMSS los requisitos para realizar una filiación de no o varios trabajadores, tanto como ingre4so, como reingreso y llenar los formatos o archivos correspondientes. Afiliación de trabajadores. Investigar los requisitos de alta ante la secretaria de finanzas del estado, protección civil, secretaria de salud y la secretaria de previsión social. Integración de caso práctico. |

Unidad 5: Fuentes de financiamiento

| Competencia específica a desarrollar | Actividades de Aprendizaje |
|---|--|
| Conocerá y analizara las diferentes fuentes de financiamiento, sus ventajas y desventajas con respecto al costo y riesgo operativo. | Analizar las características y costos de las fuentes internas de financiamiento. Analizar las características y costos de las fuentes de financiamiento bancarias. Analizar las características y costos de fuentes de financiamiento gubernamental. |

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- Código de Comercio Vigente
- Código Civil Vigente
- Ley de Sociedades Mercantiles Vigente
- Ley del Impuesto Sobre la Renta Vigente.
- Ley del IMSS vigente
- Ley de INFONAVIT vigente.
- Leyes municipales y estatales
- Secretaria de economía

1. CONSULTAS INTERNET.

- www.sat.gob.mx
- www.imss.gob.mx
- www.infonavit.gob.mx
- www.secretaria de economía.gob.mx
- www.secretaria de relaciones exteriores.gob.mx

2. PROYECTO INTEGRADOR

El objetivo de este proyecto es que el alumno será capaz de realizar los trámites de constitución legal de la organización con el apoyo de los especialistas, además de ser capaz de gestionar ante las instancias correspondiente los financiamientos y capitalizaciones necesarias de una organización mediante el conocimiento de las diferentes instituciones como FIRA, Desarrollo Económico, Conacyt, etc., según sea el caso. A su vez el alumno podrá generar la identificación del número del personal que la empresa requiere para operar o llevar a cabo sus actividades. Realizando los trámites correspondientes ante SHCP, IMSS, INFONAVIT, calculando sueldos y salarios haciendo uso de la contabilidad, proyectando la TIR a partir de los conocimientos adquiridos en Ingeniería económica y realizando los trámites legales y fiscales para su puesta en operación.

Realizar una búsqueda de financiamiento externo, con las diferentes instituciones y/o dependencias gubernamentales.